

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN... ANUNCIOS... 2.ª y 3.ª plana... 0.50 cts. línea... 4.ª... 0.10... ESQUINAS SEGUN TARIFA

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCEPTUAL

NUMERO SUELTO CINCO CENTOS

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Redacción, Admón. e Imprenta... POLO DE MUJINA, 2... Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente

HACIENDO JUSTICIA

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

La situación difícil porque atraviesa España en los actuales momentos; los sucesos que se están desarrollando en varias poblaciones y que tienen á la nación en un estado de inquietud indefinible, nos hace volver la vista atrás y recordar aquel verano de 1909, de tan triste memoria.

Segunda quincena de Septiembre. El miércoles 20, la depresión de Cataluña se habrá dirigido al Mediterráneo superior, y el núcleo de fuerzas del mar Ibérico estará entre Argelia y Alicante. Se registrarán algunos chubascos y tormentas en la mitad oriental de la Península, con vientos de entre NO. y NE.

Vuelven á nosotros los recuerdos de aquellos días tristes, en que la acción enérgica de un Gobierno patriota y defensor del orden se estrechó ante la campaña influyente, vergonzosa de una prensa de negocio y de otra sectaria y fanática y del análisis y comparación de los hechos de 1910 y 1911 se pueden sacar grandes enseñanzas.

El jueves 21, quedará una depresión en el N. de Italia y un mínimo en Argel. Mejorará el estado atmosférico general de la Península, pero todavía se producirán algunas lluvias con vientos de entre NO. y NE.

La prensa republicana dice hoy á Canalejas mucho de lo que en 909 decía á Maura; la Editorial no; la Editorial aconseja al presidente pero no le combate y cumple con su deber.

Del 22 al 23, continuará el buen tiempo en nuestras regiones; refiejándose un tanto en el Cantábrico y NE. la acción de las depresiones del golfo de Génova y mar del Norte.

Pero los periódicos independientes y los intelectuales que no se someten á pasiones indignas y bajas, comienzan á hacer que la verdad brille y que llegue la hora de aquel Jordan que parecía que no había de existir jamás para los hombres dignos que salvaron á España hace dos años.

El martes 26, pasará por Marruecos un núcleo de fuerzas que causará tiempo nuboso y algunas lluvias ó tormentas en Andalucía y Levante, con vientos de entre NE. y SE.

El ilustre Dr. Maestre, una gloria murciana y uno de los hombres más ilustres de la nación, escribe un valiente y notable artículo en "El Mundo" y de él copiamos los siguientes párrafos muy interesantes:

Del 27 al 28, persistirán en Argelia y SE. de España centros de perturbación atmosférica los cuales seguirán produciendo tiempo nuboso y alguna lluvia ó tormenta en la región de Levante.

«Claro que en las altas regiones del Poder es donde los políticos se hallan más expuestos á las embates de la injusticia.

DEL 20 AL 30, las bajas presiones mediterráneas señaladas en la carta segunda se habrán alejado hacia Italia, por la influencia de una depresión oceánica que se acercará SO. de la Península, la cual ocasionará algunas lluvias en Andalucía y S. de Portugal con vientos del segundo al tercer cuadrante.

«Tienen que chocar contra tantos intereses particulares, muchas veces bastardos... Don Antonio Maura y don Juan de la Cierva, dos de nuestros hombres públicos de más repa intención, de honradísima conciencia, de patriotismo más fervoroso, de más lealtad en la observancia de la ley y que más servicios han prestado á la causa de España y del orden social, cayeron del Gobierno á los embates de una calumniosa campaña extranjera, á los empujes de la obsesión y ceguera de los grandes periódicos y por las debilidades del señor Moret.

LA VENDIMIA

Los hechos tristes que en la actualidad afligen á la Patria, bien pronto han venido á dar la razón al Sr. Maura y al Sr. La Cierva. ¿Se justifican la conducta de estos dos grandes y abnegados gobernantes, ¿Le ocurrirá lo mismo al Sr. Canalejas? Dios no lo quiera; sería una inmensa desgracia nacional.

¡Sed hombres! grita Pablo Iglesias á los obreros en estos momentos. Los invita á ser hombres para que asesinen é incendien, roben y destruyan. Sabéis vuestros derechos, continúa, y porque los concebís debéis ejercerlos. Todas las riquezas presentes, esos edificios suntuosos, esas fábricas y cuantas propiedades existen, os pertenecen porque están amasadas con vuestro sangre, porque el proletariado las ha producido; luego, son vuestras. ¡Sed hombres! y en pocos minutos seremos reyes de nuestros tiranos, disfrutando los placeres y beneficios que otros os han arrebatado. Tenéis derechos que nadie puede negaros; y si hay quien os niegue, arrojadlo. Hermanos: nuestro día ha llegado. Es preciso que digáis á vuestros hijos que están en el currútel: el obrero cansado de sufrir va á luchar por la reivindicación de su soberanía; cuando se ordene hacer fuego, dirije tu fusil á lo alto, sabiendo que te mandan fusilar á tu padre, á tu querida madre y á tus hermanos. Tu misión no es asesinar á los tuyos.

«Tenemos fe en la voluntad de nuestro jefe, en su decisión, en su energía, en su serena y equitativa aplicación de la ley. Creemos que no será vencido, sino que él resultará el triunfador. Pero... ¡Ah! Los «afrancesados» ¡La traición!»

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Pilar Bernal Fernández que falleció en Molina el 21 de Septiembre de 1910. R. I. P. Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de dicha villa el veintidós del corriente, así como el solenne funeral que tendrá lugar en la misma á las nueve de dicho día, serán aplicados por el devoto eterno del alma de dicha finada. Su viuda don Pedro José Vicente Bernal; padres, hermanos, tíos y demás familia. Ruegan á sus amigos y personas piadosas la asistencia á alguno de dichos actos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos. Molina 21 de Septiembre de 1911.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JULIO PERONA BAEZA Que falleció el 21 de Septiembre de 1910. R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se digan hoy 21, desde las seis y media hasta las doce, en la iglesia parroquial de Nra. Sra. del Carmen. Su hija doña Julia Perona é hijo político, RUEGAN á sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado y que asistan á algunos de estos cultos por lo que les quedarán agradecidos. Murcia 21 de Septiembre de 1911. Nuestro Excelentísimo Prelado ha concedido 80 días de indulgencias por cualquier acto de piedad ó caridad que se aplique por el alma del finado.

... en la plaza pública, y al oído, se viene predicando. Los resultados ya los conocéis. Los conservadores lo tenían previsto; pero, llamados culpables ajenos. La justicia se hace en ocasiones, y nuestras amarguras tienen un consuelo que alivia un tanto el sufrimiento moral que experimentamos, viendo el nombre del ilustre exministro murciano en los labios de toda persona honrada, para ser bendecido. No se oye en todas partes más comentario á las noticias que se reciben, que este: tenía razón Don Juan; había falta un La Cierva; esto es eso andaloz; los asesinos y traidores á la Patria campan por sus respetos. Toda España ha vuelto los ojos hácia la situación conservadora, especialmente hácia la persona-

atentado personal á favor del derecho de la suscripción. Son aires repugnantes vendidos al oro francés. El militarismo, su ódio á Maura y Cierva, tienen como causa la defensa del precio recibido por herir á su patria en épocas de desdicha. Ahora comprendamos su concepto sobre la patria y la bandera nacional. Señor Canalejas, ¡hacia Don José, los que estudiamos y sentimos las desdichas de la Patria y conocemos en su verdadero medio la situación presente, nos permitimos recordar á su ilustre personalidad que nos hallamos en la época de la vendimia y que se ofrece una ocasión preciosa para cortar los tallos de la parra socialista, internacionalista y bandolerista. Prepárese, antes que sea tarde, las tijeras del Presidente del Consejo, ponga, si precisa, tirantes á sus pantalones y vendimie el racimo que la Ley, el honor y la vida de España exigen. Jesús VILLAZÓN. 20 Septbre. 1911.

Suspensión de garantías

El «Boletín Oficial» publica la siguiente circular: «El Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros en telegrama de ayer me comunica el Real decreto siguiente: «A propuesta de Mi Consejo de Ministros y usando de las facultades que me concede el art. 17 de la Constitución de la Monarquía. Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º La suspensión temporal de garantías acordada el día 12 y el 18 del presente mes respecto de las provincias de Vizcaya y Valencia, se hace extensiva á las restantes provincias del Reino. Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta á las Cortes de este Decreto. Dado en Palacio á diez y nueve de Septiembre de mil novecientos once.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros José Canalejas.» Lo que se publica en este periódico oficial, para que llegue á conocimiento de todos los habitantes de la provincia. Murcia 20 de Septiembre de 1911.—El Gobernador.—Germán Avedillo.»

MAZARRON

ENFERMO Se encuentra enfermo aunque por fortuna no de cuidado, el hijo mayor de nuestro buen amigo don Juan J. Navarro Pérez, cuya pronta mejoría deseamos.

BODA

Han contraído los indisolubles lazos del matrimonio, la simpática señorita Juana Acosta Campillo y don Francisco Ortín García, quienes han sido apadrinados por don Juan Martínez Izquierdo y su buenísima señora. Nuestra enhorabuena. DE ALICANTE Ha regresado la buenísima y simpática señora doña Rigoberta Samper, esposa de nuestro





